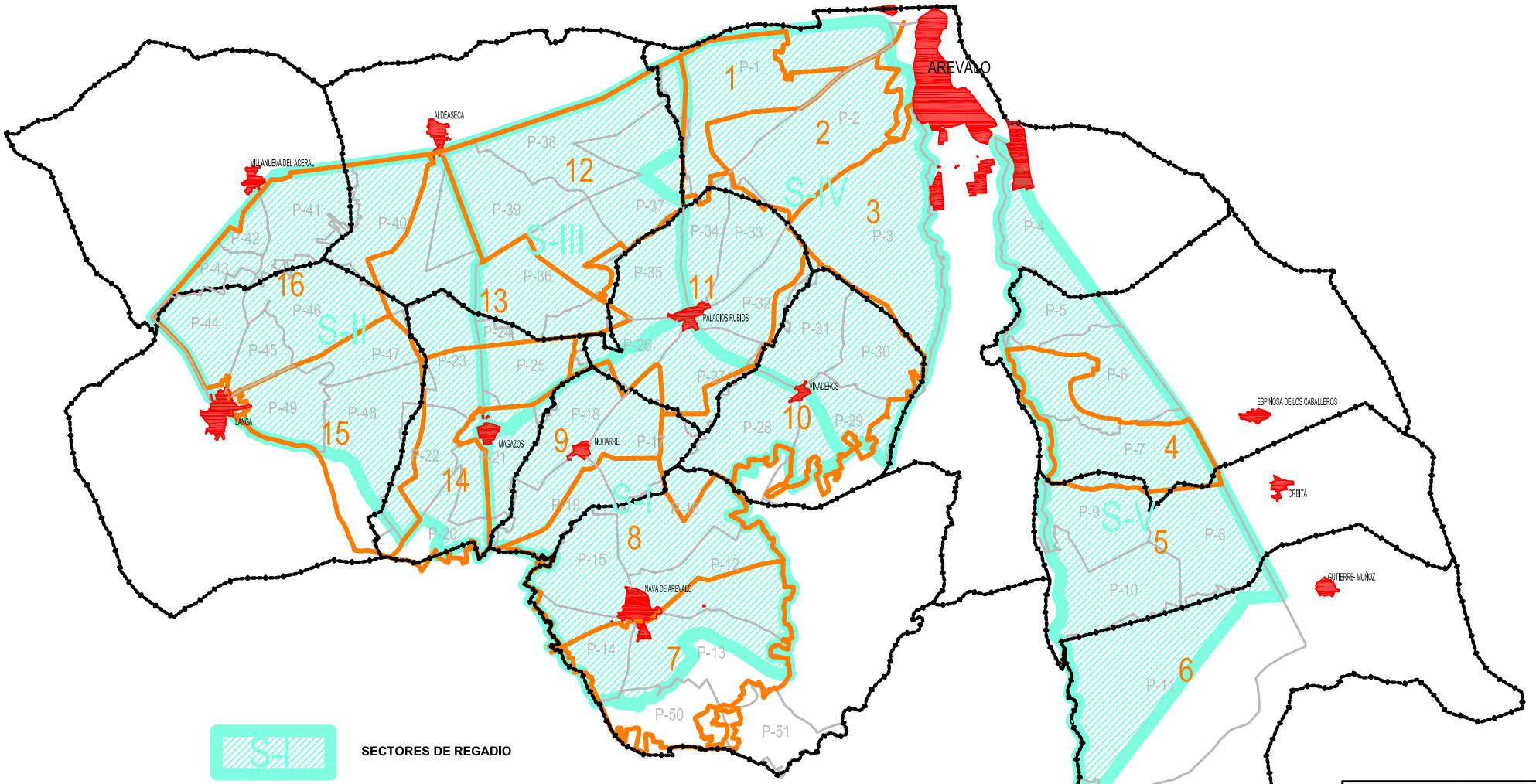

DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona regable del río Adaja 1ª fase (Avila) aprobado por la Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural por Resolución de de 200

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo.:

Junta de Castilla y León — Consejería de Agricultura y Ganadería — Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO itacyl

ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA:
ZONA REGABLE DEL RIO ADAJA 1ª FASE

PROVINCIA: AVILA

FASE: **ACUERDO DE CONCENTRACION**

Observaciones:
SECTORES DE REGADIO

Plano nº: 3

Autores:
EL INGENIERO AGRONOMO:

EL INGENIERO TECNICO AGRICOLA:

JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL

Escala:

Fecha: Enero, 2009